



RESOLUCIÓN **9523** DE 08 OCT 2012

“Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, y un horario especial, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacora Caldas.”

EL DIRECTOR DE DESARROLLO REGISTRAL

En ejercicio de la función conferida por el Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011 - Artículo 25 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio No. **SNR2012ER048088** del 19 de septiembre de 2012, enviado por **OSCAR GARCIA SALDARRIAGA**, Registrador de Instrumentos Públicos de Pacora - Caldas, en el que informa, sobre las XVIII fiestas del Agua a realizarse en ese municipio del 12 al 15 de octubre del presente año. Por lo anterior, solicita la autorización de un horario especial por el día 12 de octubre de 7:30 a.m. a 12:00 m y la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, por el día 13 de octubre de 2012, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., con el fin de participar en estas actividades.

Que mediante Decreto No. 033 del 04 octubre de 2012, se declara el día viernes 12 de octubre el año en curso, como cívico con motivo del cumpleaños 180 del Municipio de Pácora.

Se hace necesario, autorizar un horario especial de prestación del Servicio Público Registral, como el de labores para el día 12 octubre de 7:30 a.m. a 12:00 m, y la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, para el día 13 de octubre de 2012.

Es deber de todo servidor público, según el Numeral 13, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, “motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la Ley.”

Esta Dirección de Desarrollo Registral, teniendo en cuenta los motivos expuestos en el oficio citado, autoriza un horario especial para la prestación del Servicio Público Registral y de labores de 7:30 a.m. a 12:00 m, durante el día 12 de octubre de 2012 y la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, para el día 13 de octubre de 2012, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacora - Caldas, en consecuencia,





9523

08 OCT 2012

"Hoja N° 2 (dos) de la Resolución N° _____ de _____ - "Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar un horario especial, la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacora - Caldas."

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un horario especial para la prestación del Servicio Público Registral y de labores de 7:30 a.m. a 12:00 m, para el día 12 de octubre de 2012, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacora - Caldas, debido a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la suspensión de términos y la no prestación del Servicio Público Registral durante el día 13 de octubre de 2012, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacora - Caldas, debido a lo expuesto en la parte motiva este proveído.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución al Doctor OSCAR GARCIA SALDARRIAGA - Registrador Seccional de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pacora - Caldas, para que comunique lo pertinente a los funcionarios de la oficina.

ARTÍCULO CUARTO: El señor Registrador velará el cumplimiento del horario especial para la prestación del Servicio Público Registral como el de labores, autorizado para el día 12 de octubre de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución debe ser fijada en un sitio visible al público, para que sea conocida por los usuarios del servicio público registral y ciudadanía en general y en la página web de la Entidad (www.supernotariado.gov.co).

ARTICULO SEXTO: Esta resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

CARLOS AUGUSTO PRIETO LEON
Director de Desarrollo Registral

Proyecto: Oscar Ronderos Cruz
Revisó: Ricardo Bitar



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la ley pública